

## CONCURSO INNOVA REGIÓN 2025 REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al instrumento de financiamiento denominado **"INNOVA REGIÓN - REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, el cual tiene como objetivo apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.

Las Bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°94, de 2024; de InnovaChile y su focalización aprobada mediante Resolución Electrónica Exenta N°38 de 2025, del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta.

a) **Focalización Territorial:** El llamado a concurso se focalizará territorialmente en la Región de Antofagasta y, en consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en dicha región, en consecuencia, el beneficiario o, al menos, uno de los asociados (de participar), deberán tener domicilio tributario en la región a la que se postula.

b) **Focalización Temática:** La presente convocatoria busca contribuir al incremento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de los sectores prioritarios definidos por:

La Estrategia de Regional de Innovación 2022-2028 (ERI) de Antofagasta en las siguientes áreas de especialización y de habilitación:

AE1: Minería Comprometida con y desde el Territorio

AE2: Laboratorios Naturales

AE3: Turismo de Intereses especiales

AH1: Agua, transición verde y transformación digital

AH3: Innovación Social, Educación y conocimiento

O en ámbitos de sostenibilidad la focalización está orientada a:

1. Innovaciones Climáticas asociadas a Seguridad Hídrica

2. Innovaciones Climáticas asociadas a Energía

3. Innovaciones Climáticas asociadas a Producción Sostenible

**Las bases, formulario y antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en el sitio [www.fomentoantofagasta.cl](http://www.fomentoantofagasta.cl), a contar de las 15.00 horas del día de publicación de este aviso, a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo, hasta las 17.00 horas del 24 de abril de 2025.**

El Comité otorgará un cofinanciamiento no reembolsable de hasta un **80%** del costo total del proyecto, dependiendo del tamaño de la empresa, con un tope de hasta **\$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)**. Los postulantes podrán optar a un aumento del porcentaje de cofinanciamiento, en la medida que el beneficiario sea una empresa liderada por mujeres, de hasta un 10% en relación al costo total del proyecto, con un tope de hasta \$67.500.000.- (sesenta y siete millones quinientos mil pesos).

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico [gilda.araneda@corfo.cl](mailto:gilda.araneda@corfo.cl), hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en [www.fomentoantofagasta.cl](http://www.fomentoantofagasta.cl)